

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

(672)

PARA: LILIBETH ASTRID BARRIOS MASHUD.
Responsable presupuesto.

DE: ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO.
Alcaldesa local de la Candelaria.

ASUNTO: SOLICITUD EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 180 DE 2026.

Atentamente me permito solicitar la expedición de un (1) registro presupuestal, del contrato 180 de 2026, teniendo en cuenta el siguiente compromiso contractual:

Contrato de Prestación de Servicios

TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO:	FDLC-CPS-180-2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE, PARA TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LOS QUE LEGALMENTE ES O LLEGARE A SER RESPONSABLE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA.
VALOR:	MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$1.238.106.586) M/CTE
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL BUTOP 2026 identificado con NIT No. 902071052-9
RUBRO PRESUPUESTAL:	CDP No. 750 del 27 de marzo de 2026, con afectación del Rubro Presupuestal O21202020080585290 - Otros servicios de seguridad.

Cordialmente,



ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de La Candelaria

Elaboró: Yeymy Mabel Cubillos Avila – Contratista FDLC - Contratación

Reviso y aprobó: Vivian Lorena Prieto Trujillo – Profesional Despacho FDLC